

# El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 12 de Agosto de 1885.

Año XIII. Núm. 3.763.

## El asesinato del general Prim

El regreso á Europa—y también á España—del tristemente famoso revolucionario D. José Paul y Angulo, evocó en la opinion pública el recuerdo del asesinato de D. Juan Prim, en el cual se supuso desde el principio que estaba aquel complicado.

La justicia hizo lo propio que la opinion, pues, como saben nuestros lectores, el juez del distrito del Congreso, donde ocurrió el crimen, ha habierto por excitacion fiscal el proceso que aquella trágica muerte produjo, citando, llamando y emplazando al Sr. Paul y Angulo «á responder de los cargos que se le dirigen como presunto coautor del expresado delito».

El interesado, segun ha declarado por medio de la prensa, reprocha á los tribunales españoles el haber procedido con sobrada lentitud en la causa aludida, y á este propósito dice un periódico noticiero:

«En un círculo político, en donde se comentaba el hecho de haber protestado el Sr. Paul y Angulo de la lentitud con que se ha obrado en la instruccion de la causa sobre el asesinato del general Prim, argüían los ministeriales que el proceso se instruyó siendo jefe del Gobierno el señor Ruiz Zorrilla, y que cesó la accion de los tribunales al no poder pedirse la extradicion del Sr. Angulo por haberse refugiado en un país con el cual no se habia aun pactado convenio alguno: mas al tenerse noticia de que se encontraba en Europa y acaso en España, se abrió de nuevo el sumario y se publicó un edicto para que acudiese á responder del delito de que se le supone coautor.

Si el Sr. Angulo tiene deseos de que el proceso termine—dicen los ministeriales—ayude al juez en el esclarecimiento de los hechos que se le imputan, presentándose á declarar».

Por su parte el Sr. Paul y Angulo ha escrito, para curarse en salud, como suele decirse la siguiente carta á la «France» de Paris:

Londres 4 agosto 1885.

Señor director de la «France».

Veo por el periódico de V., que el fiscal del Rey de España ha logrado de la magistratura de Madrid un mandamiento para «reanudar» los procedimientos judiciales incoados á consecuencia del asesinato del general Prim.

He buscado la «Gaceta de Madrid». En ella se ordena mi captura, por el medio mas rápido posible (textual), con el solo fin de obtener que yo declare.

Mi deber es contestar, como lo hago, rogando á V. la publicacion de las siguientes líneas.

Suprimo los comentarios. Hé aquí los hechos:

Hace ya mas de catorce años que fué asesinado el general Prim. Los asesinos eran muchos. Ninguno de ellos cayó en poder de la policia.

Se procedió á su persecucion inmediatamente. Durante nueve años, mas de 400 individuos, mas ó menos calificados como republicanos de accion, fueron detenidos. Algunos han permanecido presos durante mas de siete años.

En 1879 se dictó auto de sobreseimien-

to. ¡Nada se sabia de los culpables!... La verdad es que era ya innecesaria la persecucion del asunto, como arma de combate, toda vez que el partido republicano español estaba reducido á la impotencia, á causa de haberse roto el lazo que unia á las masas populares con sus jefes; éstos estaban ó en la prision ó en el destierro.

Ahora, al regresar de América, tengo el propósito de reanudar este lazo. «No hay, pues, cosa mas natural que reanudar las famosas persecuciones, inútiles durante nueve años, para dar con los culpables».

Todo cuanto esta medida entraña de abominable desvergüenza, la someto desde luego al fallo de la conciencia pública. Basta y sobra con los hechos brutales que acabo de consignar.

En cuanto al folleto que estoy preparando actualmente, he de decir que va mas allá todavía: diré en él lo que la magistratura de Madrid no ha querido y no quiere descubrir—Suyo,

J. Paul Angulo».

Cumplida contestacion á la anterior epístola se la proporciona al Sr. Paul y Angulo uno de sus mas fervorosos correligionarios, «El Progreso», órgano el mas autorizado de la revolucion, y hoy, aunque no lo dice, del Sr. Ruiz Zorrilla.

En efecto; publica este periódico en su número de hoy una narracion verdaderamente curiosa, un análisis mas bien, del proceso famoso á que estas líneas se refieren.

Asegura «El Progreso» que ha recibido, anónimo y por el correo interior, el relato que precede de algunas consideraciones generales. El escrito en cuestion puede considerarse dividido en dos partes: la primera, vaga y reticente, tiene por objeto insinuar que podia estar complicado en el suceso un personaje que se halla completamente á cubierto de insinuaciones de tal especie.

La prision que á raíz de la muerte de Prim, y por cierto judicial, sufrió D. Felipe Solís, pudiera explicarse por los que emplean malicia contra malicia, como consecuencia del aborrecimiento que los radicales, cuyo jefe era Ruiz Zorrilla, profesaban á los monárquicos conservadores, montpensieristas muchos de ellos á la razon.

Las embozadas acusaciones que contiene esta parte de la narracion, en contradiccion marcada con la segunda parte de que trataremos al instante, fúndanse en «se dice», en sospechas, en inducciones y en argumentos siempre inciertos y borrosos.

En cambio al llegar á la parte del relato que «El Progreso» titula «Los autores del crimen», y desde allí hasta el final, el analizador de la causa camina derecha y desembozadamente, sin anfibologias ni vacilaciones.

Por esta importante circunstancia creemos que deben ser conocidas las noticias que la relacion citada hace públicas:

«Desde las primeras actuaciones (dice sin ambages el colaborador del diario republicano), subsiguientes á la manifestacion de las mismas se consiguió probar en la causa, con incontestable evidencia,

que el jefe de los asesinos del general Prim habia sido D. José Paul y Angulo, convencion que está, desde los momentos del delito, en la conciencia de todos, porque desapareció desde el dia anterior, en que hasta se afeitó la barba, en la calle de Relatores, núm. 14, principal, buscando un barbero de punto lejano que no le conociese.

Sábase igualmente, que el dia anterior estuvo por última vez en su habitacion del hotel de Paris, de donde salió para no volver pero sin dar aviso de esto, vestido con alguna prenda de ropa que no acostumbraba á usar.

Asimismo resulta probado que le ayudó á cometer el delito un carnicero llamado Paco Huertas, que desapareció aquella misma noche, fugándosele en el café de Madrid al inspector D. Galo Ortega. El Huertas, desde el año siguiente de 1871 se halla establecido en Montevideo ó Buenos-Aires.

De igual modo se halla probado que J. M. fué el que llevó recado, desde la puerta del Congreso á la calle del Turco, de que iba á pasar el coche del general.

Este sujeto tambien se ocultó desde la noche del delito, y no fué posible dar con él, ni salió á luz hasta el 11 de Febrero de 1873, dia de la proclamacion de la república, en cuyos momentos se le vió entre las turbas en los alrededores del Congreso.

Por aquellos dias se presentó al juez de la causa, solicitando se le excluyese de ella, porque estaba dispuesto á probar que en los momentos del delito, se hallaba con varios amigos en un punto lejano de la capital. Y en efecto, el juez que entonces conocia de la causa, le recibió indagatoria, le dejó en libertad contra lo acordado en ella, pudo retirarse á su casa con la turba de amigos que le habia acompañado hasta las puertas del Palacio de Justicia, las citas resultaron exactas, y este sujeto quedó definitivamente en libertad.»

El autor de las líneas anteriores añade:

«Si hubiese continuado cierta investigacion, que acaso inconscientemente se estorbó del modo que queda indicado, habria resultado prueba perfecta de que los demás asesinos, algunos de ellos iniciados en el sumario, fueron Adrian Ubillos, N. Rodriguez, que ha fallecido, los dos hermanos conocidos por Quintines, uno de los cuales se quedó despues ciego, y Ramos Armella.»

La interesante relacion que extractamos continúa de esta suerte:

«Hay un empleado público, procedente del ramo de aduanas de la isla de Cuba, escribiente hoy en un ministerio, redactor que fué de «La Igualdad» y con un cargo importante en la redaccion de «El Combate», que puede dar fe de todos los conjurados, porque á pesar de su amistad y sus relaciones íntimas con Paul y Angulo, era lo bastante honrado para que éste no hubiese contado con él; pero sospechando la atrocidad que se intentaba, movióse mucho aquella noche del 27 de Diciembre, dió con los conjurados en el establecimiento de vinos y comidas de la calle del Turco, número 1; se puso ante ellos sabedor de lo que allí les tenia reunidos, trató

de disuadirles, no lo consiguió uno de los asesinos quiso retenerle allí para que no los descubriese en aquel momento; pero él se abrió paso y marchó en busca de Paul, á quien no pudo encontrar hasta dos horas despues del delito, ocultó en una casa, donde se le jactó de haberlo perpetrado.

La cinta del coche de punto que utilizó Paul para trasladarse desde los alrededores del Congreso á la calle del Turco, indicaba que en este cortísimo trayecto habia invertido media hora.»

La parte narrativa del artículo de «El Progreso» termina aqui; de las noticias que contiene el escrito del anónimo colaborador, dice el mismo periódico que «la precision con que se refieren le ha movido principalmente á dispensarles benévola acogida.»

El Sr. Paul y Angulo, pues, que segun él afirmó se apercebe á la defensa por medio de un folleto, habrá de defenderse, no solamente de los autos procesales, tan acusadores para él, sino de la narracion encabezada con letras muy gordas que publica «El Progreso», periódico esencialmente revolucionario y órgano del partido republicano de accion, en cuya narracion afirma clara, explícita y resueltamente, que D. José Paul Angulo se jactó el mismo dia del crimen, de haber asesinado al general Prim.

## La monarquía en Francia

Ha producido efecto en la prensa seria é importante de Paris un artículo publicado en «Le Gaulois» por Mr. Teste y titulado «Lo que será la monarquía».

Segun el articulista, la monarquía será el imperio; parte del principio de que las evoluciones políticas se verifican en el sentido del régimen inmediatamente anterior al que cae, ó por lo menos, en el sentido de un régimen lo bastante reciente para que el país lo haya conocido bien. En Francia hoy dia no se conoce mas que república é imperio; lo que hay mas allá pertenece á la historia, y el país no lo conoce.

El redactor del «Gaulois» dá por segura la caída del Gobierno republicano y la exaltacion al Trono del conde de Paris, que gobernará como Emperador, no como Rey.

«Le Temps» y «Le Journal des Debats», que extractan y comentan el artículo citado, lo combaten, como es de suponer; pero mientras el segundo de estos periódicos sostiene de paso que la república está en Francia muy firme y segura, «Le Temps» se circunscribe á señalar los errores y defectos que á su juicio encierran las teorías de Mr. Teste, sin proclamar las ventajas, virtudes y arraigo de la forma actual del Gobierno.

Señalamos estos hechos y esta discusion acerca de la forma que pudiera afectar mañana la monarquía en Francia como un síntoma de los tiempos.

Nosotros, por lo demás, hemos dicho dias hace y creemos hoy lo mismo, que la república en el país vecino subsiste de un modo negativo, esto es, porque los monárquicos de todos matices no tienen aun bastante unidad y bastante fuerza.

El tiempo nos dirá si estamos ó no en lo justo.

(«Epoca.»)

### Las Cámaras francesas

En la sesion que celebró el lunes (3) el Senado francés terminó la discusion de presupuestos para el ejercicio de 1886. En el curso de ella desechó la supresion del impuesto sobre el papel votada por la Cámara de los diputados.

Tambien introdujo modificaciones en el artículo 35 (enmienda Brialou) relativo á la condonacion ó rebaja de los impuestos sobre los cuartos desalquilados. La totalidad del proyecto fué aprobada por 207 votos contra 8.

La Cámara de los diputados votó el proyecto de ley relativo á la organizacion de la colonia de Obock y al establecimiento del protectorado de Francia sobre el Tadjurah y los territorios vecinos hasta Gubbet-Karab.

En seguida adoptó por 251 votos contra 96 el proyecto de ley que aprueba el acta general de la conferencia de Berlin relativa al Congo, y por último votó en segunda lectura el proyecto de ley sobre la creacion de un ejército colonial.

El Senado discutió el martes (4) el crédito de doce millones pedido por el Gobierno para los gastos de la expedicion de Madagascar, pero el debate fué tranquilo, sin dar lugar á las escenas tumultuosas que provocó dicho asunto en la otra Cámara.

Despues de un breve discurso de Mr. de Langle-Beaumanoir, el almirante Peyron dijo que el Gobierno jamás ha tenido la intencion de hacer la conquista de Madagascar, sino únicamente de conservar las costas Noroeste de la Isla.

El baron de Lareinty manifestó que no habia que abandonar los derechos históricos de Francia sobre Madagascar.

El ponente de la comision, Mr. Lenoel, dijo que era bueno hacer constar que los que declaran no deber votar los créditos, no por eso reconocen menos los derechos indisputables de la Francia, y si no se deciden, es solo por razones financieras.

Mr. de Freycinet ministro de Negocios extranjeros, invitó al Senado á que votara el crédito, reservando la solucion que haya de darse al asunto.

El Senado aprobó el proyecto por 197 votos contra 23.

### Las relaciones entre Alemania y Francia

En los círculos políticos de Paris ha causado gran sensacion, segun el «Gaulois», un artículo de la «Gaceta de la Alemania del Norte», en el que este periódico se expresa respecto de Francia con una energía no acostumbrada desde hace ya tiempo.

El artículo del diario oficioso alemán alude al «Temps», á propósito de lo que dijo este periódico al hablar de la distribucion de los regimientos de caballería á lo largo de la frontera del Este de Francia. Dice la «Gaceta»:

«Aun cuando se haya dejado de confundir á la nacion francesa con los exaltados de Paris, no es menos cierto que ninguno de los que se interesan por la suerte de Alemania, que en ninguna circunstancia querria apelar á la ofensiva, podria tolerar que hombres de Estado, oficiales superiores é importantes órganos de la prensa parisiense, predicasen la guerra.»

El «Gaulois» dice que las relaciones entre la cancillería alemana y el ministerio de Negocios extranjeros de Francia, pare-

cen haberse enfriado de pronto algun tanto.

### La cuestion afghana

Segun telegrafian de Londres á «El Imparcial», en la sesion que celebró el lunes (3) la Cámara de los comunes, declaró lord Salisbury que el Gobierno está decidido á exigir de Rusia que cumpla sus compromisos en el Asia Central, entregando al emir del Afghanistan, como Estado neutro, el importante desfiladero de Zulficar, llave del camino de Herat.

El telégrama añade que esta declaracion, un tanto extemporánea, habrá llamado doblemente la atencion, por la circunstancia de que en el mismo dia, lunes, habien conferenciado largamente lord Salisbury y el embajador ruso, baron de Staal.

Haremos notar, asimismo, que en el mismo dia, lunes, habia publicado el diario conservador el «Standard» un artículo de fondo sobre la cuestion afghana, cuyo tono, un tanto belicoso, parecia preparar, en efecto, la mencionada declaracion del jefe del Gobierno, ministro de Negocios extranjeros.

«Si hubiese buenas razones, dice el «Standard», para creer que Rusia consentirá en la demarcacion precisa en una frontera aceptable, y conocerá el carácter de la misma por un tratado formal, diríamos: Abandonar algunos de los derechos del emir, aun en lo que concierne á Zulficar, no sería pagar muy cara la ventaja de obtener el único resultado que una comision mixta hubiera podido lisonjarse de obtener.

No deseamos la guerra: el Gobierno ruso puede evitarla accediendo prontamente á un arreglo honroso sobre los puntos en litigio: pero si se niega á proceder de esa manera, los ingleses habrán de hacerse esta pregunta: ¿No vale más hacer la guerra, teniendo á los afghanos armados para la defensa de su país, que vivir en un estado de tregua armada, tan dispendioso como la guerra que no impediria á Rusia aprovechar las ocasiones favorables para desprender de nosotros á los aliados que tenemos entre los pueblos del Asia meridional?»

A pesar de estos alardes de energía dudamos mucho que el Gobierno inglés quiera lanzarse por el camino incierto y peligroso de la guerra.

Entre tanto, el ministro de Negocios extranjeros de Rusia, Sr. de Giers partia el martes de San Petersburgo en uso de la licencia de dos meses que ha obtenido.

### Cartagena 6 de agosto

Hoy han ocurrido 64 invasiones y 24 defunciones. Existen ahora 307 atacados.

El obispo amaneció esta mañana ligeramente indispuerto. Por esta causa no ha podido visitar hoy el presidio. A la hora en que telegrafio se encuentra bien. Ayer visitó el hospital de coléricos. Habló con los atacados, dirigiéndoles palabras de consuelo y de esperanza. La escena fué muy conmovedora. Los enfermos escuchaban con profunda atencion y visiblemente conmovidos, revelando alegría sus semblantes, en medio de su triste estado. Es probable que mañana se marche el obispo.

La brigada de penados ha salido hoy á trabajar en el campamento del isle de Escombreras. Si para mañana está terminado, se trasladarán 1 000 á él.

Confirmando mis noticias anteriores sobre los estragos producidos por la epidemia en el presidio, remito hoy los siguientes datos. Desde el día 25 de Julio hasta la fecha han ocurrido en el penal 111 defunciones. De estas han ocurrido 88 desde el 31 hasta el presente. La amortalidad ha disminuido hoy: en las últimas veinticuatro horas solo han sido registradas 5 defunciones, cifra que ya representa una diferencia notable comparada con las de los dias anteriores.

Los médicos de la armada trabajan sin descanso.

El Sr. Montaldo, que enfermó en la primera guardia, sigue mejor.

El Sr. Garcia Segond, á quien me refería en mi telégrama anterior fué el segundo de los médicos de marina que prestaron asistencia á los coléricos militares. Para ello renunció á la licencia de que disfrutaba, y fué aislado con los primeros invadidos en el castillo del Despeñaperros. Luego, en union del médico Sr. Calvo, organizó el hospital militar de coléricos.

El médico de Beneficencia D. Serafin Molina ha sido atacado. Continúa grave.

Una diferencia injusta se observa aquí en el trato que reciben las clases de tropa y las de la armada. En tanto que las primeras reciben un plus para el mejoramiento de la alimentacion, los individuos de marina no cobran extraordinario alguno. Ambas clases tienen, sin embargo, iguales necesidades.—Sancho del Rio.

### Zaragoza 6 de agosto

La epidemia continúa con igual intensidad. Hasta la una de la tarde de hoy van registradas 31 defunciones.

Se prepara una gran funcion religiosa de rogativa por la hermandad llamada de la «Sangre de Cristo». Los párrocos y las juntas de vecinos socorren con largueza é inagotable caridad á los enfermos y necesitados.

En esta lucha terrible con la epidemia que nos aflige crecen la caridad, el entusiasmo y el ánimo resuelto y sereno de los zaragozanos, á medida que el peligro toma proporciones mayores.

Se ha organizado completamente el servicio médico, el farmacéutico y el religioso en todos los barrios y en las afueras de la poblacion.—Jimeno.

### Paris 6

Los ingresos del mes de Julio han tenido un pequeño aumento.

Mañana (hoy para nosotros) se verificará un importante Consejo de ministros presidido por Mr. Grevy, el cual saldrá el sábado para sus posesiones de Jura.

Se reciben muy malas noticias de Marsella. Por mas que el ministro de Comercio y la comision sanitaria presidida por Mr. Brouardel, despues de su viaje á aquella capital, niegan la existencia del cólera, declarando solo que sus condiciones higiénicas son detestables, hay aquí la conviccion de que reina allí la epidemia. La indignacion de la prensa de Paris es grande por la imprevision de las autoridades de Marsella, que no han tomado medida ninguna de precaucion ni de saneamiento.

Se susurra que en Paris han ocurrido algunos casos; pero no he podido comprobar la exactitud de la noticia.

Salen de Paris multitud de familias é importantes personajes, pero esto solo debe atribuirse á la emigracion veraniega de todos los años y particularmente á la clausura de las Cámaras. Antes de tres dias

podré decir que Paris se queda desierto.

El Senado celebró hoy su última sesion. La votacion que ha habido se interpreta por todos como una verdadera palinodia. Se trataba de la supresion del impuesto sobre el papel, que la comision del Senado consideraba como una ilegalidad financiera; mas para evitar conflictos entre las dos Cámaras, el alto Cuerpo ha rectificado su anterior acuerdo y se ha sometido por 144 votos contra 57, á lo votado por la Cámara popular.

Se ha leído el decreto cerrando el Parlamento.—M.

### Encerrado entre los muertos

Debemos acoger con las consiguientes reservas, la siguiente interesante y sombría relacion que leemos en «El Serpis»:

«El pánico que se ha apoderado de algunos pueblos es causa de hechos salvajes, que producen indignacion en los ánimos más serenos.

Dias pasados ocurrió uno de estos en Gorga, pueblo de esta provincia. En una masía del término de dicha poblacion falleció una jóven, y el padre de esta se dirigió al pueblo para proveer lo necesario para el enterramiento.

No sabia el bueno del hombre lo que le esperaba de aquellas ilustradas y humanitarias autoridades. Primero no consintieron que penetrara en la poblacion; despues se negaron á acceder á lo que solicitaba, pero pensándolo mejor, cedieron al enterramiento de la difunta, pero con las siguientes condiciones. Se le obligó á trasportar la difunta desde la masía al cementerio; en un sitio que se le designó de antemano debajo de un árbol debia encontrar el infeliz padre las llaves del cementerio, las cuales recogería para poder penetrar en el lugar sagrado, y una vez allí debia arrojar aquellas por encima de las tapias y encerrarse en el campo santo en tanto verificaba la inhumacion de su hija.

Así lo practicó el padre, y despues de mil penalidades, pues tuvo que abrir por sí la zanja y llevar hasta ella arrastrando el cadáver de su pobre hija, concluyó su triste mision, quedándose encerrado entre las cuatro paredes del campo santo.

Despues de muchas voces y lamentos consintieron las valientes autoridades de Gorga en volver á arrojar dentro del cementerio las llaves para que pudiera salir el infeliz de tal manera atropellado, obligándole á depositarlas en el mismo sitio que las habia encontrado.

Y aquí concluyó el sainete, que prueba el espíritu valeroso de los que en Gorga representan la poblacion y han de dar en las circunstancias presentes ejemplo de abnegacion y caridad cristiana.»

### Gacetilla

**El «Diario» de Palma, en vista** de la aparicion del cólera en Marsella, pide que se establezca el cordón marítimo que defiendá las costas de Mallorca, de los peligrosos alijos de contrabando. Si el cordón no pudiese hacerse efectivo con las tropas de guarnicion en dicha Isla, «El Diario» aboga para que se cubra este servicio con paisanos á cargo de la Diputacion ó de los Municipios, con las fuerzas de Carabineros y resguardo marítimo, y con las que se puedan destacar de la Guardia civil y de las tropas regulares. Los demás periódicos de Palma hacen coro á «El Diario» reclamando aquel medio de de-

fensa contra la invasion epidémica. Además, parece que en una de las últimas sesiones celebradas por la Junta de Sanidad de Palma, el Alcalde propuso que se estableciera dicho cordón.

Nos parece bien la idea de «El Diario»; pero nó, que la Diputación satisfaga los gastos que en su caso ocasiona el acordonamiento de Mallorca. Santo y bueno que los mallorquines empleen cuantos medios sean legales y justos para impedir la invasion epidémica, pero caro es que Menorca é Ibiza no deben contribuir á sufragar los gastos que con aquel fin se hicieren en aquella Isla, ó en todo caso háganse partícipes á todas las islas en proporcion debida, de los beneficios del sistema de acordonamiento propuesto por los periódicos palmesanos.

**En Palma se está preparando** por cuenta del Ayuntamiento un hospital de coléricas con cien camas, y se han nombrado algunos médicos para el servicio del vecindario para el caso de una invasion colérica.

En Mahon ¿qué se ha hecho en este sentido?

**También hemos visto en la** prensa de Palma, que el Ayuntamiento de dicha capital, en vista de que no llegaba la autorización necesaria al proyectado empréstito municipal y por consiguiente, el Municipio continúa desarmado ante el peligro de una invasion colérica, había tomado el acuerdo de acudir á la munificencia del vecindario palmesano, abriendo al efecto una suscripción y cuotación voluntaria, cuyo producto íntegro será depositado en una de las Sociedades de crédito, siendo sólo utilizable en caso de epidemia, y devolviéndose á los donantes en la feliz circunstancia de que la epidemia no visitara aquella capital.

Es este un acuerdo digno de imitarse por cuantos Municipios se hallen en circunstancias iguales ó parecidas al de Palma.

**En Tarrasa se ha abierto una** suscripción para allegar recursos con que hacer frente á las necesidades de la clase pobre, ascendiendo á la suma de treinta y cuatro mil pesetas ó recaudado solamente entre 18 vecinos de aquella ciudad.

**Las fragatas de guerra «Zaragoza» y «Blanca»** están próximas á entrar en dique en Cartagena.

Así lo dicen los periódicos madrileños.

**El Inspector de Orden público** de esta ciudad ha dispuesto que los coches de alquiler lleven fijada la tarifa de precios que rigen para la conducción de pasajeros á puntos determinados.

Esta medida merece nuestros plácemes, mayormente en las actuales circunstancias en que abundan los forasteros en esta población. Se los tributamos sinceros al citado Sr. Inspector, D. Diego de la Cruz.

**Los periódicos de Palma tributan** merecidos aplausos á nuestro dis-

tinguido amigo Sr. D. Pascual Ribot y Palliser, Alcalde de dicha ciudad por su acertada conducta durante las actuales circunstancias.

El Sr. Ribot, cada vez que ha desempeñado aquel cargo, ha estado á la altura de su misión, demostrando gran celo y energía en el cumplimiento de sus deberes, distinguiéndose ahora más aun, si cabe, que en otras ocasiones en el empeño de llevar á feliz término la gestión administrativa.

Nosotros nos congratulamos de que nuestros colegas palmesanos hagan justicia á nuestro querido amigo, y reconozcan en él las dotes que le distinguen

**Decididamente, los Sres. Oficiales** de la Escuadra de Instrucción darán el sábado próximo, en el Coliseo de esta ciudad, una función á beneficio de la Casa de Misericordia, del Hospital Civil, de la Beneficencia domiciliaria y del Asilo de Huérfanas de esta ciudad.

El programa de la función es el siguiente:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La pieza en un acto  
*Perro 3—3—izquierda*
- 3.º Parodia de D. Juan Tenorio titulada

*Juan er Perdio*

- 4.º La comedia en un acto

*Roncar despierto*

PRECIOS

Palcos principales y plateas, 5 pesetas.—Palcos segundos, 3'00.—Palcos terceros, 2'00.—Butaca con entrada, 1'25.—Entrada general, 0'50.—Niños y soldados, 0'25.

A las 8 y media en punto.

Mañana á las 12 se abrirá el despacho en la ventanilla del Teatro.

**Desde el medio día de ayer** hasta igual hora de hoy han fondeado en el lazareto para purgar cuarentena los buques siguientes:

Vapor inglés *Porklando*.

Pailebot *Corazon*.

Vapor español *Anita Vidal Sala*.

**No es cierto, como han dicho** algunos periódicos, que se haya suspendido la convocatoria para los exámenes de Sobrestantes de Obras públicas. Los exámenes empezarán, como estaba anunciado, el día 1.º de Octubre, á menos que circunstancias nuevas é imprevistas no obligasen á suspender dicha convocatoria.

Así leemos en un periódico de la Corte, que suele estar bien enterado de lo que pasa en los centros oficiales.

Aviso á los que piensan presentarse á la repetida convocatoria, entre los cuales sabemos hay algunos jóvenes de esta ciudad.

**A quien corresponda.**

Llamamos la atención sobre el mal estado en que se hallan los carros de limpieza pública, pues es muy frecuente el hecho de que chorreen á su paso por las calles de esta ciudad, el *aromático* líquido que contienen sus fondos.

No estaría demás que la vía pública se regara de vez en cuando, bien que no es de necesidad, ni mucho menos, en esta población; pero fran-

camente, ese nuevo sistema de riego no es nada recomendable, sobre todo en la época que atravesamos, aparte de lo que, con su abstención, ganaría la membrana pituitaria de todo el que se ve obligado, digamoslo así, á percibir aquellos aromas, bastante menos delicados que los que espenden los perfumistas.

**Cinco cabezas ganado vacuno** ha embarcado en la tarde de hoy para Palma el vapor correo *Menorca*.

**Para ingresar en el manicomio** de Palma ha sido embarcada en la tarde de hoy una mujer que vivía en la calle de Santa Cecilia.

**Por el ministerio de la Guerra** se han concedido segundo exámenes en Setiembre á los alumnos de la Academia general que hubieran perdido curso en los últimos exámenes.

**El 17 del actual empezará el** cobro del primer trimestre de 1885-86 de la Contribución territorial en Mahon y Mercadal y el 24 en el pueblo de Villa-Cárlos. Véase el anuncio.

**En Tudela, donde la enfermedad** se había recrudescido publica la siguiente noticia el *Diario de Avisos* de aquella población:

«Esta mañana (3) se ha observado un fenómeno que no nos explicamos. La mayoría de las muchachas que van á la plaza del mercado han visto que las cestas de recado se llenaban de una nube de insectos blancos y diminutos, sin que se sepan á qué atribuir tal plaga. La mayoría han quemado las cestas.»

**Son muy curiosos los siguientes** datos que comunican de Aranjuez.

De 44 enterradores que prestaron servicio en el cementerio durante la epidemia, sólo fué atacado: una numerosa familia que vivía en un estercolero, no tuvo novedad alguna.

Uno de los médicos extranjeros que remitió planes sanitarios al señor alcalde de Aranjuez, le indicaba como el remedio más seguro para terminar la epidemia, el sembrar todas las calles de estiércol.

**El comercio de Tarragona, secundado** por las primeras autoridades, ha abierto una suscripción, que asciende ya á una cantidad respetable, para socorrer á las clases necesitadas de aquella ciudad. Ayer empezaron á repartirse bonos valederos para todas las tiendas que espenden carne, gallina, arroz, pan, vino y medicinas. Los individuos de la Junta que nombró el martes y los señores curas-párrocos de la población y del barrio de San Pedro, son los encargados del reparto de los referidos bonos.

**Los pasajeros salidos esta tarde** para Palma á bordo del vapor-correo *Menorca* son los siguientes:

D. Pedro Domenge, Juan Nadal, Francisco Sanchez, Mariana Pascual, Cristóbal é Isabel Acosta y un niño, Margarita Fiol, Gabriel Buadas, Benita Tuduri, Enrique Gimenez su esposa, un niño, hermana y criada, Antonio Sastre, Arnaldo Garau y un hermano, Juan Quevedo, Andres Perrelló, Arsenio Boadas, José Gascon, tres soldados, Francisco Salas y dos hermanos.—Total, 28.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 11.—3'4 t.

El ministro de la Gobernación, Sr. Villaverde, prepara una circular

en la cual se destinará el sobrante de los pósitos, en calidad de empréstito garantido, á los pueblos invadidos por la epidemia. El importe de dicho sobrante es de dos millones de pesetas.

Madrid 11.—9'45 n.

El comercio de Marsella protesta contra las cuarentenas impuestas en España á los buques de aquella procedencia.

La Santidad de Leon XIII ha regalado 180 camas á los pobres de Roma.

4 p. 59'80.

Madrid 11.—10 n.

Los casos de cólera ocurridos hoy en Madrid revisten un carácter más benigno que los de los anteriores días, lo cual según el parecer de los médicos es un buen síntoma que hace creer en la pronta terminación de la epidemia.

El Ilmo. Obispo de Madrid, señor Martínez Izquierdo, ha visitado los coléricos.

Madrid 11.—10'15 n.

En Marsella ocurrieron ayer 38 defunciones de cólera.

Ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Mahon, D. Manuel Mico; y primer vista de la de Palma, D. Pedro Azúa.

Madrid 12.—8'45 m.

En esta corte continúa disminuyendo la epidemia colérica. En Granada por el contrario aumenta considerablemente dicha enfermedad.

En Cartagena han ocurrido 32 invasiones y 18 defunciones.

Se ha dispuesto la suspensión de las clases en la academia de Administración de la armada Nacional.

Madrid 12.—9'15 m.

En Sevilla ha tenido lugar una agitación por parte del vecindario á efecto de la oposición que el gobierno hace á las disposiciones sanitarias dictadas por el señor gobernador de la Provincia. La situación de Sevilla se agrava habiendo dimitido el alcalde y los concejales se reunirán hoy para acordar lo que proceda, suponiéndose que también dimitirán sus cargos.

Madrid 12.—10 m.

En Motril han fallecido del cólera dos religiosos de la orden de la Merced.

Revisten escasa importancia los motines ocurridos ayer en Villeres, Jaen, San Pedro y Gerona.

Madrid 12.—11'45 m.

El Arzobispo de Valladolid ha sido propuesto para ocupar la vacante ocurrida en Sevilla con motivo de la muerte del Excmo. señor D. Bienvenido Monzón. A Valladolid pasará el Ilmo. señor Obispo de Murcia.

La «Gaceta» publica una circular deslindando las atribuciones que competen á los gobernadores de Provincia y á las autoridades militares en asuntos de orden público.

# CHOCOLATE JUNCOSA

Es el mas estomacal, el mas alimenticio y el mas agradable la paladar. Su elaboracion se hace segun los últimos adelantos. Llamamos la atencion del público sobre el **CHOCOLATE JUNCOSA**, por ser el único que reúne mas condiciones higiénicas, segun opinion de personas muy peritas. Recomendamos eficazmente el tanrenombrado **CHOCOLATE JUNCOSA** pues tenemos la seguridad que todas las personas que lo prueben encontrarán en dicho chocolate, un desayuno exquisito y comfortable.

**Mahon de venta en los depositarios siguientes:**

D. Francisco Riudavets.—D. Juan R. Monjo.—D. Miguel Estela.—D. José Codina.—D. Bartolomé Amengual.—D. Martin Valls.—D. Bartolomé Pons.—Sra. Viuda Marqués.—D. José Petrus.—D. Rafael Pons.—D.<sup>a</sup> Catalina Nieto.—D. Guillermo Fábregues.—D. Manuel Beltran.—Sra. Viuda Vinent.—D. Sebastian Comellas.

<b>Bolsa de Barcelona 11—5'00</b>	
4 p. 00	ciento int. . . . . 59'650
4 p. 0000	Exterior. . . . . 59'150
4 p. 00	amortizable. . . . . 00'000
B. H. de Cuba. . . . .	87'750
B. Hispano Colonial. . . . .	45'250
Crédito Mercantil. . . . .	44'750
Banco de Cataluña. . . . .	18'870
F. C. de Barcelona á Fran- cia. . . . .	34'870
F.-C. del N. de España. . . . .	104'000
Orenses. . . . .	18'120
F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p. 00 . . . . .	59'750
F.-C. de Medina á Oren- se y Vigo. . . . .	44'250
Id. Almansa. . . . .	53'750
Id. Norte. . . . .	70'000
<b>Madrid 11</b>	
4 p. 00	perpétuo. . . . . 59'650
4 p. 00	amortizable. . . . . 00'000
B. Hipotecarios de Cuba. . . . .	87'900

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

Sta. Clara virgen y fundadora.  
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

**Santo de mañana.**

Stos. Hipólito y Casiano mártires

**SERVICIO DE LA PLAZA**

PARA EL DIA 13 DE AGOSTO DE 1885.

Gefe de día, El Sr. Coronel del Regimiento infanteria de Mindanao D. Carlos Alvarez Campana.

Parada, visita de Hospital y reconocimiento de provisiones Mindanao.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

**Movimiento del Puerto.**

Entrados el 11

De Marsella vapor inglés *Parklands* capitán Mr. Lespert con 21 trips. y lastre.

De Marsella pailebot *Nuevo Corazon* patron Antonio Arbona con 7 trips. y trigo.

De Cartagena pailebot *Pollensin* patron Jaime Enseñat con 6 trips. y lastre.

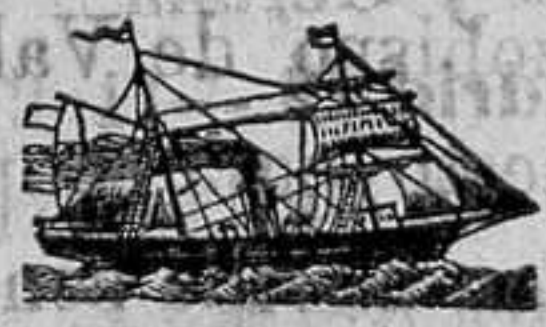
Despachados el 12

Para Aguilas bergantin italiano *Emanuele* cap. Mr. J. A. Benvenuto con 10 trips. y lastre.

Para Palma vapor-correo *Menorca* capitán D. José Caldés con 18 trips., efs. y la correspondencia.

Para Palma pailebot *Francisco* pat. Gabriel Vives con 6 trips. y efectos.

**ANUNCIOS.**



**Administracion de la Sociedad Mahonesa de Vapores.**

Se avisa á los Sres. cargadores que como el vapor-correo **PUERTO-MAHON** debe continuar saliendo incomunicado desde el *Lazareto* y siendo día festivo el próximo sábado, la carga que con dicho vapor debe remitirse á Barcelona se ha de entregar el viaje inmediato precisamente el viernes 14 del actual hasta la puesta del sol al dependiente del muelle encargado de recibirlo.

Mahon 11 de Agosto de 1885.—Juan Taltavull.

**Banco Hispano-Colonial**

**Comision en Mahon**

Con el fin de evitar á los interesados residentes en esta ciudad la molestia de enviar las acciones á Barcelona para poner en ellas el cajetin que expresa quedan completamente liberadas con su actual desembolso de 1.250 pesetas, segun acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en 18 de Mayo último, se pone en su conocimiento:

1.º Desde el 12 al 27 del actual procedera esta Comision á estampillar las acciones del Banco Hispano-Colonial que existen en esta ciudad imponiéndolas un cajetin que exprese quedan liberadas con el desembolso de 1.250 pesetas, conforme al acuerdo citado.

2.º Las acciones se presentarán en esta Comision de nueve á una de la mañana, acompañadas de una factura que desde hoy se facilitará á los interesados.

3.º Transcurrido el plazo de 15 dias fijados, los accionistas que no hubieren presentado las acciones, deberán remitirlas á Barcelona para su estampillacion.

4.º En adelante, solo se admitirá solicitud de domicilio de acciones en esta ciudad de las que tengan impuesto el cajetin indicado.

Mahon 11 de Agosto de 1885.—El Comisionado, Juan Taltavull.

**Banco de España**

Agencia de Contribuciones del Partido de Menorca calle de Gracia n.º 44.

Desde el dia 17 del corriente, quedará abierta la cobranza de la contribucion Territorial del primer trimestre del actual año económico de 1885 á 86, en los pueblos que á continuacion se espresan:

Mahon desde el 17 al 22 de Agosto, de 8 á 1 de la mañana y de 3 á 4 tarde.

Villa-Cárlos desde el 24 al 27 id. á las horas de costumbre.

Mercadal id. el 17 al 20 id. id.

Los Señores contribuyentes que tengan cuotas domiciliadas podrán satisfacerlas en el pueblo del domicilio en los dias señalados para la cobranza del mismo. Los contribuyentes que no hiciesen efectivas sus respectivas cuotas en los dias indicados para cada localidad, incurrirán en el apremio de primer grado consistente en el cinco por ciento sobre el importe del recibo talonario, segun dispone el artículo 16 de la Instruccion vigente.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los Sres. contribuyentes.

Mahon 12 de Agosto de 1885.—El Agente, Miguel Pons Orfila.

**Para Argel directamente**

Saldrá á últimos del mes actual el vapor correo *Nuevo-Mahonés* al mando del Cap. D. Miguel Tudury.

Admitirá carga á flete y pasajeros á los mismos precios que la Empresa tiene tarifados entre Mahon y Barcelona, menos el 15 por ciento sobre el importe del pasaje que no deben pagar los Sres. pasajeros.

Antes de la última semana del corriente se fijará el dia y hora de salida.

Mahon 3 de Agosto de 1885.—La Administracion.

**IMPORTANTE!**

Para vender por el infimo precio de 500 duros libres de gastos de escritura, la casita sin número de la Calle de Alonso 3.º, esquina Puente del Castillo, dividida convenientemente para dos inquilinos, teniendo además subterráneo. Para informes Cos de Gracia 79.



**A TOMAR CHOCOLATE**

**A PRECIO DE FABRICA**

**CHOCOLATERÍA**

CUESTA DE DEYÁ NÚMERO 5

Sin aumento de ninguna clase y tal como se vende en Madrid y Barcelona, ofrecemos al público el mas completo surtido que desearse puede en Chocolates.

De la celebre Compañia Colonial tenemos casi todas las clases que se fabrican, con y sin Canela respectivamente, y un buen surtido de botes del riquísimo Café de Paris.

Lo mismo decimos del conocido y recomendable fabricante Sr. Juncosa, con alguna variedad en bomboneria fina.

Otro tanto de D. Matias Lopez, pues tenemos las principales clases de su fabricacion.

Idem idem idem de D. Antonio Amatller de Barcelona.

Y a pesar de ser todo á precio de fabrica como llevamos dicho, ofrecemos descuentos á todas las clases que se tomen por arrobas.

Respecto á los Chocolates de nuestra fabricacion propia, muy variados y garantizados por su bondad y pureza, nada tenemos que agregar á lo dicho otras veces; pues entre 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 20 reales libra con y sin canela y con y sin vainilla respectivamente, bien puede escogerse el que sea mas á gusto.

Depósito Chocolatería Real, Deyá 5, Mahon.

**GRAN FABRICA**

DE

**ENLOSADOS HIDRÁULICOS**

DE

**D. JUAN MATA ROSICH, Barcelona.**

Estos ladrillos hidráulicos forman variados y caprichosos dibujos imitacion á mosaico, siendo de mayor utilidad por su dureza, baratura y fácil colocacion.

Para mas informes, catálogos y muestras, al representante de dicha fabrica en Menorca, D. Francisco M. Pons Fábregues, calle Cos de Gracia, núm. 38.—Mahon.

**Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5 Mahon.**

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 17 de Agosto 1885. Ha de constar de dos series de 26 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1.218 premios para cada serie de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	5.000
15 de 2.500	37.500
1195 de 300	358.500
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000

2 id. de 1.250 para el premio segundo 2.500

1.218 547.500  
Mahon 7 de Agosto de 1885.—El Administrador, Diego de la Torre.

**SUBASTA**

El dia 30 de Agosto á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario D. Jose Vinent y Seguí y á voluntad de su dueño las casas n.º 32 de la calle del Castillo y la del n.º 21 y 23 de la de Sta. Eulalia de esta ciudad, con sujecion á las condiciones que con los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

**PERDIDA**

Se ha perdido una cadena de plata de la cual pendian unas tijeras. La persona que lo entregue en la imprenta de este periódico recibirá una gratificacion.